

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 05 de 1.995

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMRECUSA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar los Estados Financieros de COMRECUSA S.A., (Una Compañía Ecuatoriana), al 31 de diciembre de 1.994 y los correspondientes anexos de dichos Estados Financieros por el año terminado a esta fecha. El examen fue practicado de acuerdo a normas de intervención general de cuentas y, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y otros procedimientos que se consideraron necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido - preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptadas y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Se verificó el cumplimiento por parte de los Administradores, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, registros de Acciones y Accionistas, los comprobantes de los libros de Contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El Examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Dirección de la Compañía.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonable la situación financiera de COMRECUSA S.A., de diciembre de 1.994, los resultados de sus operaciones por el año terminado a esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicados uniformemente al año anterior.

ING.COM.GINGER-CHAVEZ
COMISARIO.

